

**Resolución**

**Acta**

Nº 025/2019

005/2019

San Antonio, 14 de Marzo de 2019.-

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

**CONSIDERANDO:** I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de febrero de 2019, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, las cuales suman \$ 223.670,2,= Literal A \$ 101.257,=, Literal B \$ 122.413,2;=, (doscientos veintitres mil seiscientos setenta y dos centésimos).

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 14/03/19 por Resolución Nº 025/2019 inserta en acta Nº 006/2019, se aprobó el gasto de Tecniauto Servicio Automotriz Integral

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 14/03/19, por Resolución Nº 025/2019, inserta en acta Nº 006/2019, aprobó el pago a la empresa Tecniauto Servicio Automotriz Integral, RUT 110118010011, monto \$ 11,145,=

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO**

**RESUELVE:**

1) Autorizar el gasto correspondiente a Service a camioneta del Municipio (Renault Oroch), aprobada por Resolución Nº 025/2019, inserta en Acta Nº 006/2019 de fecha 14/03/2019 y el correspondiente a la Empresa Tecniauto Servicio Automotriz Integral presupuesto aprobado por Resolución Nº 026/2019 inserta en Acta Nº 006/2019 de fecha 14/03/2019, monto \$ 11,145,=

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



Firma del Alcalde

Dámaso Pani  
Alcalde  
Municipio de San Antonio



Firma Concejál

Roberto Percovich  
Concejál



Firma Concejál

Fabiana Machín  
Concejál

Firma Concejál



Firma Concejál

ALICIA COBERTTI  
CONCEJAL